

**INFORME DE COMISARIO DE EXPORTADORA E IMPORTADORA PREYA S.A.**

Quito, 18 de febrero de 2016

**SEÑORES ACCIONISTAS**

**PREYA S.A.**

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la normativa legal, estatutaria de la empresa, y de la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros, Balance General de PREYA S.A. de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015.

La revisión fue realizada considerando que la empresa no tuvo movimiento económico durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2015.

Las obligaciones tributarias y con el Instituto de Seguridad Social, se encuentran canceladas oportunamente.

En general la empresa, refleja sus Estados Financieros, en una forma razonable y de conformidad a los Principios de Contabilidad y normativas legales vigentes

Atentamente,



Esperanza Estrella R.

**Comisaria**